



## ABC de la Coordinación de Actividades Empresariales

**Nafarroako Gobernua**  
Ogasuneko eta Finantza  
Politikako Departamentua



**Gobierno de Navarra**  
Departamento de Hacienda  
y Política Financiera

D. . . . .

Director Gerente del Organismo Autónomo Hacienda Tributaria de Navarra

CERTIFICO:

Que:

con número  
de identificación fiscal (N.I.F.): . . . . . figura obligado a la presentación de  
declaraciones y al ingreso de la deuda tributaria resultante de las mismas, en su caso,  
por los siguientes conceptos:

- IVA MENSUAL - TRIMESTRAL
- IMPUESTO SOBRE SOCIEDADES
- RETENCIONES IRPF (TRABAJO, ACTIV.ECONÓMICAS, PREMIOS E IMPUTACIONES RENTA)
- OPERACIONES CON TERCEROS. F-50 (MOD. 347)
- RETENCIONES SOBRE ARRENDAMIENTOS

estando en la fecha actual al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.

Y para que conste, a petición del interesado, extiendo y firmo la presente certificación, de carácter positivo, por cumplir los requisitos establecidos en el artículo 11 de la Orden Foral 136/2005, de 27 de abril, del Consejero de Economía y Hacienda.

Pamplona, a de . . . . . de . . . . .

\* La presente certificación carece de validez transcurridos tres meses desde la fecha de su expedición.

Código de control:

Verificación en: <https://hacienda.navarra.es/CertificadosValidar>

